

SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 281-2019

Acta de la Sesión Extra Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las Dieciocho Horas con Quince Minutos del día Jueves 07 de noviembre del 2019 en el en el Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores”.

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manrique Chaves Borbón
PRESIDENTE MUNICIPAL

Sra. María Isabel Segura Navarro
VICE PRESIDENTA MUNICIPAL

Señora	Gerly María Garreta Vega
Señor	Juan Daniel Trejos Avilés
Señora	María Antonieta Campos Aguilar
Señor	Nelson Rivas Solís
Dra.	Laureen Bolaños Quesada
Señor	Minor Meléndez Venegas
Señor	David Fernando León Ramírez

REGIDORES SUPLENTE

Señor	Carlos Enrique Palma Cordero
Señora	Elsa Vilma Núñez Blanco
Señor	Eduardo Murillo Quirós
Señorita	Priscila María Álvarez Bogantes
Señor	Pedro Sánchez Campos
Señor	Álvaro Juan Rodríguez Segura
Señora	Maribel Quesada Fonseca
Arq.	Ana Yudel Gutiérrez Hernández

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señora	Maritza Sandoval Vega	Distrito Segundo
Señor	Alfredo Prendas Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Nancy María Córdoba Díaz	Distrito Cuarto
Señor	Rafael Barboza Tenorio	Distrito Quinto

SÍNDICOS SUPLENTE

Señor	Rafael Alberto Orozco Hernández	Distrito Segundo
Señor	Edgar Antonio Garro Valenciano	Distrito Cuarto
Señora	Yuri María Ramírez Chacón	Síndica Suplente

AUSENTES

Señora	Nelsy Saborío Rodríguez	Regidora Suplente
Licda.	Viviam Pamela Martínez Hidalgo	Síndica Propietaria

ALCALDE MUNICIPAL, ASESORA LEGAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Señora	Olga Solís Soto	Alcaldesa Municipal a.i.
MSc.	Flory A. Álvarez Rodríguez	Secretaria Concejo Municipal

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: AUDIENCIAS

1. Develación de la placa con el nombre del Salón de Sesiones Alfredo González Flores.
 - a. Bienvenida (A cargo de la Regidora María Antonieta Campos –Presidenta Comisión de Cultura)

La regidora María Antonieta Campos señala:

Buenas noches:

Olga Solís – Alcaldesa en ejercicio.

Señor Presidente Municipal, señores regidores.

Lic. Priscila Quirós, Máster Flory Álvarez – Secretaria de este Concejo, compañeros Concejo Municipal, Sra. Rose Mary González e Hijos, Hermanos Rodríguez Arias, invitados especiales todos.

El 13 de junio de este año veo una publicación de Eduardo Sánchez conocido como Edú, en su página: Desde El Fortín, donde describía un hecho relevante: la moción para ponerle el nombre de Alfredo González Flores a este Salón de Sesiones.

Me pareció importantísimo el dato, porque estamos tan acostumbrados a llamarlo Salón de Sesiones Alfredo González Flores, pero estaba en el anonimato, porque no se conocía desde cuando se llamaba así. Y quién había propuesto ese nombre?.

Es por eso que de inmediato llevo una moción a la Comisión de Asuntos Culturales, que fue aprobada el 15 de julio, para luego aprobarse en este Concejo Municipal, por unanimidad, para hacer este reconocimiento a la propuesta del señor Gilbert Rodríguez Arias quién siendo Presidente Municipal hace 42 años en el período 1974-1978 propone:

“El Presidente Municipal “Gilberth Rodriguez Arias” considerando que: el nombre de “Alfredo González Flores” es motivo de nostalgia, recuerdo y orgullo para los heredianos y que don “Alfredo” fue digno representante del pueblo costarricense, presentó ante el Concejo Municipal, una moción para denominar al recinto donde acostumbran reunirse: “Salón de Sesiones Alfredo González Flores” Moción que fue aprobada por unanimidad.”

Don Gilbert Rodriguez Arias, un herediano, hijo, esposo, padre, abuelo y hermano de una familia numerosa propulsora del comercio, que ha dado y han sido fuente de trabajo para muchos heredianos.

Este Concejo Municipal mediante este acto simbólico y con la develación de la placa donde aparece su nombre, su moción y el nombre de este Salón agradece y cumple hoy con el rescate de la labor de un excelente Presidente Municipal y es así como recordamos y resaltamos la memoria de quien fue el señor Gilberto Rodríguez Arias.

- b. Semblanza del señor Gilberto Rodríguez (A cargo de la Licda. Elizabeth Rodríguez – Hija del señor Gilberto Rodríguez)

La señora Elizabeth Rodríguez brinda un saludo al Concejo Municipal y manifiesta:

Palabras para mi padre

Muy buenas noches, señoras y señores.

Quisiera agradecer al Concejo de la Municipalidad de Heredia por honrar la memoria de mi padre con este sentido homenaje y a todos ustedes por su amable presencia.

Sí quiero rescatar, hoy algo de mi padre, Gilberth Rodríguez Arias, es su altruismo, una cualidad de su extraordinario espíritu que fue fundamental en sus más osadas travesías, como cuando la emprendió contra la privatización de las fuentes de agua y terminó siendo uno de los fundadores de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia –ESPH-, o como cuando, por más de quince años, realizó ese acto de fe, que es la enseñanza primaria, sobre todo cuando se trata de enseñar a leer y escribir a adultos.

Estudió en el Liceo de Heredia donde llevar zapatos era una excepción, por eso su gran ilusión desde niño era abrir una zapatería con precios razonables para poder dar acceso a ese bien que ahora consideramos indispensable, pero que hace 70 años no era así. Mi padre fue testimonio de aquella Costa Rica pobre, de la que ya no hablamos y que deberíamos recordar más a menudo, para no olvidar de dónde venimos y todo el bienestar que ha alcanzado este hermoso país gracias a sus políticas sociales.

A mi padre lo tildaban de ser de hueso colorado, quizá por una confusión con su dote de altruismo, pero lo cierto es que fue una persona enfocada en los demás, que hacía propio el concepto de la causa común, y las Actas de este Concejo son testimonio de ello durante su paso por esta Municipalidad.

Provenía de una familia de fuertes vínculos agrícolas de Birrí de Santa Bárbara de Heredia que abrigaba una alta sensibilidad humana. En una familia compuesta por once hijos donde todos necesitan comer, aprender a compartir es una necesidad existencial, una necesidad que se convierte en virtud y en la que mis abuelos fueron férreos en su enseñanza.

Esa empatía natural de mi padre hacia su familia desde temprana edad, y su roll de liderazgo de hijo primogénito, le instó a solicitar a su padre que se trasladaran a Heredia para estar más cerca de la escuela, de tal manera que sus cuatro hermanas también pudieran estudiar, a lo que mi abuelo accedió. Una especie de feminista en ciernes, disconforme con la realidad pues siempre aspiró a algo mejor, para sí mismo y para los demás, algo así como: si vos estás bien, entonces yo también.

Por la finca de Toño Acosta, que pertenecía a mi tío abuelo, desfilaron los más altos exponentes del anticonformismo costarricense, donde realizaban sendas reuniones políticas que parecían subrayar la tendencia de izquierdas de mi padre. De hecho, don Manuel Mora estuvo enterrado en esa finca, y se cuenta que el mismo Che Guevara pernoctó semanas por allí, departiendo con otros revoltosos costarricenses, entre los cuales seguramente estaba mi padre, quien terminó sin embargo abrazando la corriente social-cristiana en su madurez política.

Este primero de noviembre, cumplí 20 años como profesional diplomática del Servicio Exterior de la República y estoy convencida de que, sin el apoyo incondicional de mi padre, no hubiera tenido la entereza para emprender una carrera que me aleja de mi país intermitentemente, para devolverme de igual manera.

Fue una carrera básicamente pensada para los hombres, que son los que comúnmente llevaban consigo a sus familias en un entorno clásico, en donde ser una mujer diplomática es un reto por sí mismo, pero con un padre como el que tuve, no creo que hubiera podido escoger algo fácil para mis aspiraciones profesionales.

Mi padre, para mí, y estoy segura que para mis hermanos, nietos, esposa y tíos, fue una emoción. Y era una emoción porque, en palabras del poeta Víctor Hugo Fernández:

Tenía la cálida presencia
del mes de abril entre las flores,
su brazo de arcángel no alcanzaba a los más próximos,
siempre comprometido con los ajenos

Mi padre fue una emoción, fue una presencia constante, el apoyo de mis ilusiones y el mago que, a través de su ejemplo, logró hacer de toda su familia, personas de bien.
Muchas gracias.

c. Reconocimientos

Seguidamente la regidora María Antonieta Campos Presidenta de la Comisión de Asuntos Culturales y la regidora Maritza Segura miembro de la Comisión de Asuntos Culturales proceden a entregar un arreglo floral a la Sra. Rosemary González – viuda de don Gilberto Rodríguez.

d. Develación Placa con el nombre del Salón de Sesiones del Concejo Municipal “Alfredo González Flores”.

A continuación la Comisión de Cultura, Alcaldesa Municipal en ejercicio, miembros del Concejo Municipal, doña Rose Mary Gonzáles – Viuda de don Gilberto Rodríguez cc Gilbert Rodríguez, hijos, nietos y demás familiares de don Gilbert Rodríguez proceden a realizar la develación de la Placa que

se ubica a la entrada del Salón de Sesiones, la cual incluye el nombre completo del Salón y el proponente de ese nombre.

A continuación la señora Karla Rodríguez da un saludo al Concejo Municipal y señala que se sienten muy agradecidos, tanto su señora madre como su familia por el reconocimiento que hoy dan a su padre. Quedan enormemente agradecidos y los que las les agrada es que su mama, la señora Rose Mary González está escuchando lo que acá se ha realizado hoy, por tanto da las gracias a todos, por el gesto de esta noche.

e. Palabras miembros del Concejo.

El regidor David León brinda un saludo a la familia de don Gilbert Rodríguez Arias y señala que se siente muy complacido con el doble homenaje tanto a don Carlos Gilberto Rodríguez Arias y a don Alfredo González Flores. Pocos presidentes han recibido tantos elogios y han sido ignorados por la histografía nacional. Don Gilberto defendió hace mucho tiempo atrás, cuando le toco presidir este Honorable Concejo municipal, que había llegado la luz de la figura de don Alfredo en todas sus facetas y por un tema de justicia social, lo tenía muy claro y la reivindicación de que los pobres tienen que aportar al estado como pobres y los ricos como ricos y don Carlos Gilberto Rodríguez llevó a la práctica y él, no solo era una persona de reflexión, sino de una profunda capacidad y la llevó a la praxis en el día a día.

El mejor homenaje a estos grandes hombres es llevar a la praxis ese pensamiento demócrata y republicano. Envía un caluroso abrazo a la familia de don Gilberto y a la comunidad herediana presente hoy acá.

El regidor Minor Meléndez señala que los hijos son el reflejo de los padres. Esto siente en el corazón y ve en la educación la herencia de esa persona. Hoy develamos una placa y para nosotros es un recordatorio de la herencia que nos dejaron nuestros antepasados. No solo son 4 paredes sino la herencia de nuestros padres gente de Heredia que ha trabajado por la ciudad de Heredia. Es difícil el trabajo de un presidente. Todo esfuerzo que hace un hombre viene acompañado de una mujer a doña Rosemary y en esta labor se quita mucho tiempo a la familia. Él tuvo que ver con agua y luz que hoy disfrutamos.

El regidor Daniel Trejos Daniel señala que conversaba con la regidora María Antonieta Campos y siempre han dicho Salón de Sesiones Alfredo González y no sabía porque se llamaba así. Ha buscado información y era un hombre que se dedicaba a lo que hacía para los suyos y para los ciudadanos. Don Alfredo González busco la equidad social y don Gilberth abrazo esa equidad y hoy lo pone como un gran personaje. Agrega que hoy se cumplen 70 años de la constitución política y hoy queda en las actas de este Concejo con un homenaje a una persona que exalta esos valores. Agrega que respeta el libre comercio y don Gilberth se preocupó por el comercio herediano. Indica que hoy en Heredia se atraviesa por una situación muy complicada y como gobernantes deben tener la cabeza fuera del agua y hoy expone una propuesta que presentara la próxima semana sobre la ley 9023 para emprender una rebaja de impuestos para que los negocios pueden continuar operando y los emprendedores puedan desarrollar sus emprendimientos. Saluda a los hijos e hijas de don Gilbert y les brinda un agradecimiento por acompañarlos esta noche y estar presentes en este reconocimiento.

f. Palabras de la Sra. Olga Solís - Alcaldesa Municipal en ejercicio.

La señora Olga Solís – Alcaldesa Municipal en ejercicio agradece a la Comisión de Cultura por la organización de este reconocimiento y señala que ojala se copie lo que hicieron esos abuelos que han hecho grande a Heredia y colaboraron con su desarrollo. Es importante rescatar todo el legado de nuestros abuelos, hay que rescatar toda la historia y este es un acto hermoso y la Comisión de Cultura retoma esta parte, de ahí su felicitación para esta Comisión. La Municipalidad no es solo arreglar calles y recoger los desechos sólidos, sino que tiene mucha responsabilidad y una de ellas es promover la cultura. Gracias a todos y a todas.

g. Palabras del Lic. Manrique Chaves – Presidente Municipal

La Presidencia saluda a doña Rose Mary González – Viuda de don Gilbert Rodríguez, a sus hijos, nietos, hermanos y a todos los presentes en esta Sesión. Expone que no es recordar a un presidente sino que además de recordar a un Presidente hizo historia, persona activa, hombre que no se quedaba quieto. Era un hombre con justicia social y eso habla bien de su persona, trabajo por la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, gran empresario y luchó por el comercio herediano. Agrega que su persona ingresó a este Concejo como Síndico en el año 82 y don Gilbert fue regidor en los años 1974

– 1978. Lo recuerdan ahora y lo recordarán las futuras generaciones por un aspecto importante como darle identidad al Salón de Sesiones del Concejo Municipal de Heredia. Luchar por la figura de don Alfredo González Flores hace grande a Heredia porque era un gran hombre, de ahí que es un orgullo que fuera presidente porque luchó por el desarrollo de la ciudad y de sus ciudadanos y eso hace grande la historia, la cual queda y el hombre la proyecta al futuro, como lo hizo don Gilberth Rodríguez Arias y este acto queda palpado y plasmado en las actas del Concejo Municipal. Finalmente brinda un agradecimiento a todos los presentes por acompañar al Concejo en este reconocimiento e invita al refrigerio que seguidamente se estará ofreciendo.

REC. A continuación la Presidencia invita al refrigerio que se ha preparado para este reconocimiento, por lo que se decreta un receso a partir de las 7:17 p.m. y se reinicia la Sesión al ser las 7:40 p.m.

2. Licda. Estela Paguaga – Coordinadora de la Oficina de Equidad y Género
Asunto: Presentación de Proyecto “Por media calle por los de la calle”.

La Licda. Estela Paguaga y el señor Kennette Arguedas proceden a realizar la presentación del Proyecto “Por media calle por los de la calle”, la cual se transcribe en forma literal, de seguido.

Programa “Atención integral a la población en condiciones de calle” El gobierno local articulando esfuerzos comunales e institucionales

- Incluido en el Plan de Desarrollo Municipal (Planificación de largo plazo)
Integrar el trabajo “atomizado” de organizaciones de la sociedad civil (especialmente iglesias)
- Consolidar red de instituciones
- Articular sociedad civil – red interinstitucional
- Protección integral de los derechos humanos de todas las personas

ALGUNOS PUNTOS DE PARTIDA

- ✓ *En el año 2016 con la colaboración de la Estudiante en Sociología, (Ana Maria Jirón) se realizó un primer diagnóstico cantonal de las personas en situación de calle.*
- ✓ *Para el año 2017 se realiza un exhaustivo mapeo de organizaciones que trabajan y atienden a este foco de población en el cantón.*
- ✓ *En 2017 se integró estudiantes en Planificación y Promoción Social (Ana Laura Román y Tifany morales)*

POLÍTICA NACIONAL ATENCIÓN INTEGRAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE ABANDONO Y EN SITUACIÓN DE CALLE

DIAGNÓSTICO

2016. Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión.
- Referencia SIPO (Sistema de Información de Población Objetivo – IMAS)
 - 1825 personas habitantes de calle
 - 1176 San José
 - 229 Limón
 - 115 Alajuela
 - 112 Cartago
 - 79 Heredia
 - 78 Guanacaste
 - 36 Puntarenas
- Caracterización: Personas solteras, hombres, con primaria completa, sin seguro social, sin empleo o con trabajo ocasional. Categorizados en pobreza extrema.

La Presidencia señala que se amplía el plazo para que los exponentes puedan finalizar el tema.

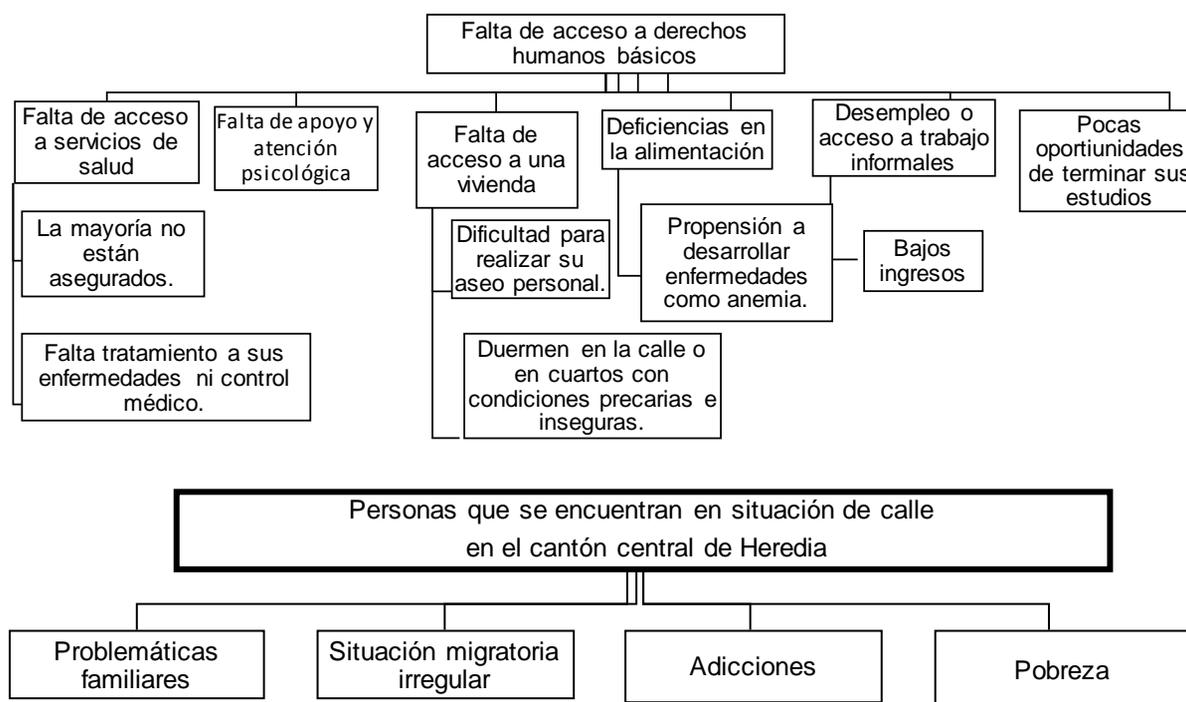
DIAGNÓSTICO EN HEREDIA

- Se realizó entre el 20 de febrero y el 27 de marzo del año 2017
- Organizaciones que forman parte del diagnóstico: Iglesia Adventista del Séptimo Día, Ciudad de Fe, Tiempo de Cambio, Vida Abundante Heredia, Iglesia Maranatha, Vida Abundante Cariari y la Iglesia Católica.



- El 64,7% está en un rango de edad entre 36 y 65 años y el 29,4% entre 18 y 35 años. No hay ningún menor de edad.
- El 61,8% son solteros y el 17,6% son casados.
- El 55,9% no porta la cédula de identidad.
- Nacidos en su mayoría en Heredia y San José, aunque también se encuentra cinco personas nacidas en Alajuela, cuatro en Guanacaste, tres en Cartago y Puntarenas, y dos en Limón. El 19,1% nació en otro país, principalmente Honduras y Nicaragua.
- El 60,3% tiene más cinco años de vivir en esta situación, muchos de ellos están en la calle desde que son menores de edad. El 33,8% tiene secundaria incompleta y el 26,5% tiene primaria incompleta. Destacan dos personas con estudios universitarios

ÁRBOL DE PROBLEMA “PERSONA EN SITUACIÓN DE CALLE”



El regidor Nelson Rivas señala que le encanta este proyecto, ya que su formación partidista tiene como objetivo la formación humana y social y lo ha dicho desde que llegó, por eso cualquier acción tendiente a mejorarla calidad de vida del herediano tendrá su apoyo. Le llena de satisfacción ver que la institución toma este tema y lo desarrolla en un proyecto. Este tema lo hablaba en campaña, además hablaban de la adquisición de las instalaciones de hospital viejo San Vicente de Paul. Lo importante es recuperar estas personas, por eso cuando dicen que se han reinsertado algunas de ellas en la sociedad le alegra el proyecto y los felicita, por tanto cuentan con su apoyo. Sabe que el resto de la fracción del PUSC se comprometen con esto y aprobarán los proyectos que vengan en beneficio del ser humano. Les dice que sigan adelante y no desmayen, porque Heredia necesita ayuda en temas

como empleo, vivienda entre otros y por esa razón hay que desarrollar proyectos, todo en beneficio de la ciudadanía.

El regidor David León manifiesta que en el diagnóstico hay una diferencia en la cantidad de personas en condición de calle y las que se están atendiendo, por lo que quiere saber a qué obedece esa diferencia en la población. Por otro lado, quiere saber si este diagnóstico se puede exponer desde la plataforma web de la Municipalidad para afrontar políticas públicas, ya que lo ven desde diferentes partidos políticos, para el abordaje de políticas con respecto a esa población. En cuanto a la vulnerabilidad del VIH quiere saber si se ajusta a la población demográfica, porque hay ausencia de redes de apoyo y quiere saber si con respecto al rechazo se aborda el tema de salud sexual y otras enfermedades de transmisión sexual, ya que considera que hay una imposibilidad material para acceder a este tipo de exámenes. Indica que hace estas consultas por su orientación en defensa de los derechos humanos.

La regidora Maritza Segura expone que cuando vienen a exponer estos temas, los llena de orgullo por el gran trabajo que están realizando. En el 2015 señala que esa fue una de las inquietudes que presento al señor Alcalde, incluso fue a ver un albergue que había en un municipio, además fueron a ver un lote y cumplía con todo, pero estaba invadido y ahora ver y escuchar tanta organización la llena de satisfacción, por tanto los felicita y siempre estará de la mano con ellos ya que esa población necesita mucho y pueden contar con su apoyo.

El regidor Minor Meléndez le da la bienvenida a este tema porque lo tiene preocupado, ya que la población en su mayoría los ven como un riesgo. Quiere saber si el diagnóstico se hizo en la totalidad del área del cantón. Por otro lado le preocupa que se está dando un crecimiento de callejización aquí en el distrito central, principalmente en los parques y estas personas tienen problemas de adicción y drogas y después de las 10 de la noche el centro en Heredia se ve como en San José. Expone que en Tibás se ha hecho un trabajo de tres años y se ha logrado cosas importantes en ese Cantón, por lo que sería bueno coordinar con ellos y replicar algunas ideas acá. Agrega que tiene que verse un producto y se debe medir ese producto. Dentro de la experiencia que se desarrolla en Tibás si no logran incorporarse, siguen siendo y teniendo un problema de dependencia, por tanto lo importante es que deben incorporarse en la parte productiva. Los ciudadanos comentan y exponen, que como no van a cambiar estas personas si les dan todo y eso lo percibe la comunidad.

La regidora Gerly Garreta comenta que es duro el trabajo con personas de la calle, por eso los felicita, por ese gran trabajo que realizan. Agrega que el Gobierno quiere dar esa continuidad y unificar ese trabajo.

La regidora Laureen Bolaños señala: “Buenas noches a todo el equipo de trabajo de la oficina de equidad y género, a mí me da una lástima escuchar cómo se politiza la atención a la vulnerabilidad de las personas en estado de calle pero bueno como es un órgano político entonces me imagino que ahí es donde nacen todas estas atribuciones, aunque sí es cierto que el Partido Unidad Social Cristiana ha tenido ejes enfocados en este tema, yo soy regidora y tengo voz y voto; tengo mi propia personalidad, me gustaría saber en cuanto al terreno como se ha anunciado ya en varios discursos del señor Alcalde, qué ha pasado? quisiera saber cómo se va a sostener este proyecto que han dado a conocer, a futuro? quién lo va a trabajar? Qué porcentaje hay hasta ahora de personas que voluntariamente han aceptado un proceso de recuperación? ya que esta intervención es una intervención asistencial, es una de las etapas, se ha articulado con asociaciones de desarrollo para atender la problemática en temas de salubridad y delincuencia por parte de estas personas?”

La Presidencia manifiesta que al ver este proyecto que va enfocado hacia el sector más vulnerable de la ciudad, se trabaja en la parte humana, situación que es muy dolorosa y en su gran mayoría son expulsados de sus propios hogares. Al tener una droga los tiran a la calle y ahí realmente se ven más vulnerables. No es criticar sino ver que necesitan y brindar la ayuda permanente. Este proyecto debe continuar y debe haber un albergue adecuado para atender esta población y la Municipalidad debe aportar con organizaciones de gobierno y la empresa privada. Se dice que se tiene dinero para comprar el terreno y esa es una realidad, hay diseño del mismo y si está el terreno, pero considera que se deben incorporar organizaciones de gobierno, la cruz roja y empresas privadas, porque la solución debe ser integral.

El regidor Daniel Trejos agradece la colaboración de todos y la solidaridad. Explica que hace tres meses en este Concejo se mandó a pedir a la Dirección de Asesoría y Gestión Jurídica el estudio registral de la familia Gurdian que dona el terreno y ya el informe está listo y viene en estos días, para recibir el terreno en donación. Espera las formalidades de dicho trámite para continuar con el proceso

que es aceptar el terreno para autorizar al señor Alcalde a la firma respectiva y continuar con el trámite en la notaría del estado y una vez este el terreno, se debe pensar en la inversión que se debe hacer en dicho terreno.

La Licda. Estela Paguaga explica que en el primer diagnóstico se detectó 79 casos, la Universidad Nacional detectó 69 y ahora se han atendido 109 personas. Como se tiene un listado con el nombre se dan cuenta a cuantos atienden y cuales casos son nuevos. Se hizo el diagnóstico en el distrito primero y por acceso a recursos y metodología de las estudiantes de la UNA, visitaban en la madrugada y en la noche. Han tenido apoyo de hogares crea y han tenido apoyo con la buseta de la Municipalidad. Agrega los visitan también de otros distritos. Con respecto al tema del VIH les ayuda el Hospital de Heredia y el servicio de enfermería, quienes facilitan condones y otros insumos protección. Indica que hacen pruebas gratuitas y coordinan con el Centro de Cultura Omar Dengo, para hacer las pruebas ahí, por tanto desarrollan un trabajo articulado con otros entes, para abordar el tema.

El señor Roy Bolaños explica que esta población no termina en esas condiciones por un único factor, sino que es una situación multifactorial, ya que estando en calle empiezan a consumir drogas como una manera de sobrevivir. También se dan casos en los cuales están en consumo pero no están en situación de calle.

El señor Kennette Arguedas explica que tienen alianza con la red de Tibás y les han facilitado camillas, paños y otros, porque ellos tienen varios años de trabajar con este tipo de población. Desde el modelo de reducción del daño, no pueden ver como que dan para mantener. Trabajan con ellos en espacios para compartir, escucharlos y conversar con ellos y les devuelven su valía como persona, la idea, es que eso los haga algún día cambiar su condición. Con respecto a la web le parece bien la observación y desde el ministerio la intención es actualizarla y ya los convocaron a la consulta.

La Licda. Estela Paguaga explica que este fenómeno es sumamente complejo y la recaída es parte de la recuperación. De todas las personas que se han atendido 30 fueron trasladados a diferentes centros de internados y se dispone de un vehículo municipal para dar ese soporte. En esta labor hay un aporte importante más que números de personas. Sobre la sostenibilidad hay una propuesta que es un modelo de gestión y hay un trabajo adelantado con respecto a eso, por tanto cuando ya esté listo podría ser considerado como un insumo que también trabajaron las estudiantes.

El regidor Nelson Rivas pide disculpas porque comprometió algunos compañeros de su fracción, de manera que se disculpa públicamente y lo hizo sin ánimo de maltratar a nadie. Reitera que un tema como estos trae satisfacción y los municipios modernos ya no deben dar solo servicios, sino que la condición mundial obliga a incursionar en áreas sociales, como empleo, educación, vivienda y otros. Esto lo llena de satisfacción, porque todos aman a este municipio y aman a Heredia y cuando se ven estos proyectos se alegra y lo emocionan.

El regidor David León hace un llamado a las y los compañeros que ejercen cargos de elección popular, ya que están llamados a no asumir réditos políticos. Estas personas son un producto de esta sociedad y este tema va más allá de un asunto sobre un problema de salud mental.

El regidor Minor Meléndez indica que ha trabajado con algunos grupos de organización civil y es un asunto de concepción de vida. Hay que entender el proceso para poder hacer un cambio.

La regidora Laureen Bolaños señala: “Estaba preguntando fuera micrófonos a los compañeros de la oficina si la Política Nacional de atención integral para personas en situación de abandono y en situación de calle que propuso la señora Ana Helena Chacón estaba vigente? se supone que si está vigente, yo he revisado esta política y los gobiernos locales deben incorporar en los programas y en proyectos acciones para la prevención de abandono y protección de las personas que se encuentran que en esta situación entonces yo quiero felicitarlos porque ustedes han llegado a lograr que la política se cumpla nivel de municipio aun así creo que me falta saber si Ustedes están incluyendo los datos con que cuenta el municipio en alguna de las redes que alimentan esta información como en el SINIRUBE por ejemplo ó los datos están quedando a nivel de la Municipalidad Heredia? También quería saber si se cuenta ya con un protocolo como lo dice la política?, un protocolo de acción? porque yo no lo he visto no sé si aparte de contar con las acciones, la oficina cuenta con este protocolo o lo ha promovido en alguna otra instancia o departamento municipal y quería retomar el tema que nombró el Presidente Municipal en cuanto a la Cruz Roja, yo no sé si Ustedes conocen la situación de la Cruz Roja? , la Cruz Roja está un estado casi de quiebra y yo creo que no es de recibo pedirle en este momento como gobierno local que la Cruz Roja nos pueda colaborar cuando ni siquiera hemos podido tener acciones nosotros como gobierno local para poder colaborar de una manera más integral con la Cruz Roja que el simple hecho de poder colaborar tal vez con algún tipo de equipo; ahora tengo

entendido que la Cruz Roja ya cambió administración que hay una persona muy comprometida entonces sí solicitaría que pudiésemos trabajar desde alguna comisión o desde alguna instancia de la Administración municipal para poder colaborar porque ya lo está diciendo el Presidente Municipal qué importante la intervención de la Cruz Roja en estos procesos pero bueno si vemos la situación de la Cruz Roja yo creo que con costos pueden atender una emergencia a nivel del cantón central, tengo entendido que pedían apoyo a otros cantones para poder atender las situaciones que teníamos en el cantón central y sería bueno retomar el tema para poder colaborar.”

La Licda. Estela Paguaga explica que con respecto al protocolo, han recibido capacitación del IAFA. Están en el camino y trabajan en centros de escucha, ellos los catalogan como la oficina amiga. Se hacen traslados a oficinas que correspondan y que den respaldos y dan referencias. El protocolo por escrito está en proceso y lo realizan en forma conjunta. Con el SENERUBI han hecho las consultas, pero el SENERUBI es una herramienta que concentra información de diversas instancias, pro no pueden modificar la información que está ahí. Quieren trabajar la “FIS” que es la ficha de información social, porque la idea es crear controles cruzados.

La Presidencia consulta que si tomaron en cuenta la posición del regidor David León, a lo que responde la Licda. Paguaga que hay que consultar a las autoras para valorar la propuesta.

La Presidencia indica que hay que tomar el acuerdo sobre el proyecto que están desarrollando institucionalmente y dejar esta exposición hoy de conocimiento, porque se sabe que este proyecto continua porque es una política a nivel institucional y a nivel nacional.

ACUERDO 1.

ESCUCHADA Y ANALIZADA LA EXPOSICIÓN QUE REALIZA LA OFICINA DE EQUIDAD Y GÉNERO SOBRE EL PROYECTO “POR MEDIA CALLE POR LOS DE LA CALLE”, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: DEJARLA PARA CONOCIMIENTO E INFORMACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

La Presidencia agradece a la Licda. Estela Paguaga, al Lic. Roy Bolaños y al Lic. Kenneth Arguedas, funcionarios de la Oficina de Igualdad, Equidad y Género por la exposición de tan importante proyecto que han realizado el día de hoy al Concejo Municipal, el cual fue muy claro y comprensible.

La Presidencia solicita alterar el orden del día para conocer la autorización sanitaria extendida por el Ministerio de Salud según autorización provisional aprobada por este Concejo para aprobar el permiso para la actividad que se estará desarrollando en Mercedes Sur, con base en la solicitud de la MSc. Juana María Coto – Programa de Mejoramiento de Mercedes Sur, con el fin de realizar el cierre del programa con una feria el 10 de noviembre.

ACUERDO 2.

ALT. SE ACUERDA POR MAYORÍA: Alterar el orden del día para conocer la autorización sanitaria extendida por el Ministerio de Salud según autorización provisional aprobada por este Concejo para aprobar el permiso para la actividad que se estará desarrollando en Mercedes Sur, con base en la solicitud de la MSc. Juana María Coto – Programa de Mejoramiento de Mercedes Sur, con el fin de realizar el cierre del programa con una feria el 10 de noviembre.

La regidora Laureen Bolaños vota negativamente la alteración.

En vista que la alteración se hace por mayoría y de acuerdo a la normativa en Sesiones Extraordinarias solo se puede alterar el orden del día con votación por unanimidad, la alteración en este caso no procede.

**** SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR LA PRESIDENCIA DA POR FINALIZADA LA SESIÓN EXTRAORDINARIA AL SER LAS VEINTIÚN HORAS CON CATORCE MINUTOS.-**

MSC. FLORY A. ÁLVAREZ RODRÍGUEZ LIC. MANRIQUE CHAVES BORBÓN
SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL PRESIDENTE MUNICIPAL

far/.